

**MOPC-DAF-CM-2021-0054****ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2021-0054“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO VIAL DEL MOPC” (PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES).**

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las diez minutos de la mañana (10:00 a.m.), del martes 03 de agosto de 2021, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**UNICO: APROBAR**, si procede, el procedimiento de Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropiación Presupuestaria, designar el/los peritos para la evaluación de ofertas que fueren presentadas, y aprobar los Términos de Referencia del Procedimiento en cuestión para la **“Adquisición de herramientas Para Uso de la Dirección General de Operaciones y Mantenimiento Vial del MOPC” (Proceso Dirigido Exclusivamente a mipymes)**.

**VISTO:** El Oficio No.DA-0658/2021, en fecha cinco (05) de julio, elaborado por el, Sr. Everis M. Rodriguez Mejia. Director Administrativo, mediante el cual solicita *“Compras de Herramientas para uso de la Dirección General de Operaciones y Mantenimiento Vial del MOPC.”* Recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha nueve (09) de julio del año dos mil veintiuno 2021.

**VISTO:** El Oficio No. DCC-1207-2021 en fecha trece 13 de julio de 2021, elaborado por la Licda. Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicitó al SR. Jaime Thomas Cano, Encargado de Presupuesto Financiero del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), el certificado de Apropiación Presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha catorce 14 del mes de julio del año dos mil veintiuno 2021.

**VISTO:** El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1626872478676PpUh4, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por Novecientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta Pesos Dominicanos con cero centavos 00/100 (RD\$968,760.00), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha veintiuno (21) del mes de julio del año dos mil veintiuno 2021.

**MOPC-DAF-CM-2021-0054**

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ORDENAR** la publicación del presente acto simple a través de los portales web [www.mopc.gob.do](http://www.mopc.gob.do) del MOPC y el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma el Director General Administrativo y Financiero. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



---

**Licdo. Alejandro Ramirez De La Cruz**  
Director General Administrativo y Financiero